

REUNIONES PROVINCIALES

Avecinase un período de gran actividad para el secretariado.

Las corrientes se manifiestan de modo unánime en el sentido de que la Asamblea se celebre en la segunda quincena de Mayo.

Nuestras noticias son que el Consejo secretarial circulará en breve la convocatoria.

El secretariado, pues, responderá a este llamamiento, emprendiendo con nuevos bríos la organización por provincias y, si es posible, por partidos judiciales, con el fin de prevenirse y poder traer los que concurrirán a la Asamblea la representación de todos sus compañeros.

No necesitamos encarecer la conveniencia de estas reuniones provinciales, ni tampoco su importancia, porque ésta y aquella están en la conciencia de todos.

Desaparezca la apatía; desechemos el indiferentismo, causa principal de que las quejas del secretariado no sean atendidas; no hay que ver los obstáculos que a nuestro paso van a presentarse; veamos solo el beneficio inmenso que vamos a reportar a la administración de los pueblos y la justicia y la razón que asiste en sus demandas a la clase secretarial.

En algunas provincias se ha hecho circular la siguiente convocatoria:

A los Secretarios de la provincia de...

Ilustrados compañeros y entusiastas defensores de las aspiraciones secretariales nos llamamos a la unión y a la fraternidad.

Los Secretarios de esta provincia no pueden decir los ecos desinteresados del compañerismo.

Dos actos de importancia para nosotros van a celebrarse en la capital de España: un Congreso administrativo y una Asamblea general de Secretarios de Ayuntamiento.

Para nombrar los delegados que han de concurrir al segundo de dichos actos en representación de esta provincia, necesitamos reunirnos previamente.

Al efecto, el día... de... nos reuniremos todos los secretarios en... de la capital, a las once de la mañana.

Se ruega la asistencia de todos los compañeros, debiendo delegar en alguno que concorra, el que se vea imposibilitado para acudir al llamamiento de su amigo y s. s. q. b. s. m.,

Tenemos a disposición de los Secretarios que nos las pidan, circulares iguales a la inserta anteriormente, que remitiremos a vuelta de correo.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Sagasta se ocupa de los trabajos preliminares de la reunión de Cortes y ha en cargado al Sr. Cepedon que consulte con algunos que en las anteriores Cortes liberales desempeñaron cargos parlamentarios, por si en éstas lo quisieran ocupar otra vez.

De todos esos trabajos se ocupará el Gobierno para la aprobación definitiva, en un próximo Consejo de ministros.

Muy breve se propone ser el Sr. Sagasta al dirigir un saludo a las mayorías de las Cámaras, en la reunión que celebrarán el martes en el Senado.

La reunión quedará reducida a este saludo y a la designación de las personas que hayan de ser elegidas para ocupar cargos parlamentarios.

El martes ó miércoles próximo se reunirán las minorías parlamentarias de unión con servadora, y de antemano se atribuye importancia al discurso que pronunciarán los señores Silveira y Pidal, determinando horizontes dentro de los cuales pueden estar los amigos del Sr. Eizaguirre.

El marqués de Cerralbo también se propone reunir a los diputados y senadores de su partido para acordar líneas de conducta.

Y es casi seguro que el Sr. Nocedal pronuncie un discurso político en el Senado.

Los diputados republicanos que se hallan en Madrid se reúnen casi todos los días en casa del Sr. Salmerón.

El discurso de la Corona será aprobado el lunes en Consejo de ministros.

En el correo próximo que se espera mañana ó pasado, llegarán las actas de los diputados electos por Puerto Rico.

En el correo siguiente deberán llegar las de Cuba.

Tan pronto como esté reunido el Congreso presentará el ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos generales.

Respecto a los proyectos complementarios, dice un colega que el Sr. Puigcerver los tiene muy estudiados y según las circunstancias aconsejen, someterá a la aprobación de sus compañeros de gobierno los que juzgue más convenientes.

No resulta cierta la noticia telegráfica por los corresponsales referente al regreso de los generales Linares y Jiménez Castellanos.

Muchos creen que, a pesar del armisticio, seguirá la guerra.

Según refieren, cuando salieron de Cuba seguían con mucha actividad los aprestos en la Habana.

Entre los pasajeros ha llegado deportado un corresponsal yankee, de nacionalidad inglesa, que estuvo en el campamento de Máximo Gómez.

También han llegado muchos cesantes.

El *Buenos Aires* encontró cerca de Cuba dos buques de guerra norteamericanos.

DE FILIPINAS

A Barcelona ha llegado el vapor *Cogodonga*, conduciendo el segundo batallón de infantería de Marina que regresa de Filipinas.

En los muelles recibió a los expedicionarios el duque de Najera.

Apenas desembarcaron, dirigiéndose al tren militar que estaba formado en la estación para conducirlos a San Fernando, donde los esperaban el capitán general del departamento, comisiones civiles y militares y todo el vecindario en masa, tributándoles un entusiasta recibimiento.

El batallón fué al Ayuntamiento.

El alcalde pronunció un discurso patriótico dándole la bienvenida, y le entregó en nombre de la ciudad una corona de plata.

El tránsito de los soldados por las calles fué una continuada ovación: las casas estaban engalanadas con banderas y colgaduras.

Este batallón se organizó en Cartagena y ha tomado parte en casi toda la campaña.

El Ayuntamiento les obsequiará el lunes con un banquete.

Nuestros vinos en Francia

Los mercados franceses no presentan en general, mala tendencia para nuestros vinos, pues hasta París, que este año es la plaza que más dificultades ha puesto a la venta de toda clase de buenos vinos, se ha mostrado los últimos días algo más animada, abandonando por fin los negociantes su reserva y decidiéndose a efectuar regulares compras.

Los vinos bien constituidos son más buscados, y sus precios sostenidos, como puede verse por la siguiente nota:

Vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 a 14 grados, de 30 a 33 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 a 14 grados, de 30 a 33 francos; Alicante, de 14 grados, de 33 a 37 francos; Valencia, de 10 a 13 francos; Cataluña de 11 a 12 grados, de 27 a 32 francos; Benicarlo, de 12 a 18 grados, de 26 a 30 francos; Priorato de 14 grados, de 34 a 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 33 a 37 francos; mistelas, de 14 a 15 grados, con 9 a 10 grados licor, de 40 a 50 francos.

En Burdeos los negocios para los vinos indígenas son casi nulos.

El mes de Marzo que otros años se distinguía por las grandes compras en la propiedad, se ha pasado éste como un mes ordinario.

La cosecha, como se sabe, fué en la Girona muy reducida, y no obstante eso, puede decirse que continúa casi toda en las cuevas.

En cambio, aumentan las importaciones de vinos exóticos, habiendo entrado durante la semana última 11,438 pipas, la mayoría de España y con mercancía muy aceptable.

DE REGRESO

Procedente de Cuba ha llegado a Cádiz el *Buenos Aires*, conduciendo quinientos sesenta y nueve soldados y ocho sargentos.

Ciento veinticinco soldados han venido en la enfermería; ocho de ellos están graves y uno agonizante.

Durante la travesía ha fallecido Patronio Redondo Cabrerizo, de Balconet (Guadalupe).

Los pasajeros del *Buenos Aires* dicen que no extrañan el estado de tirantez a que han llegado las relaciones entre España y los Estados Unidos y manifiestan que durante la travesía temieron que ya hubiera ocurrido la ruptura.

demivida, con los amores y embuete de la viuda Reposada, y la señora emperatriz enamorada de Hipólito su escudero.

Digoos verdad, señor compadre, que por su estilo es este el mejor libro del mundo: aquí comen los caballeros duermen y mueren en camas y hacen testamentos antes de su muerte, con otras cosas de que todos los demás libros de este género carecen.

Con todo eso digo que merecía el que lo compuso, pues no hizo tantas necesidades de industria, que le echaran a galeras por todos los días de su vida.

Llévadle a casa y leedle, y veréis que es verdad cuanto de él os he dicho.

Así será respondió el barbero; pero ¿qué haremos de estos pequeños libros que quedan? Estos, dijo el cura, no deben de ser de caballería, sino de poesía; y abriendo uno que era *«La Diana de Jorge de Montemayor»* y dijo (creyendo que todos los demás eran del mismo género): estos no merecen ser quemados como los demás, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerías han hecho; que son libros

Las ventas siguen una marcha regular, y a los precios que van a continuación: Aragón, de 14 a 15 grados, de 330 a 360 francos; Alicante, de 14 grados, de 290 a 310 francos; Rioja, de 12 a 13 grados, de 225 a 237 francos; Valencia, de 10 a 13 grados, de 210 a 270 francos; Navarra, de 14 a 15 grados, de 295 a 350 francos; Cervera, de 11 a 12 grados, de 225 a 260 francos; bacos de Huelva y la Mancha, de 12 a 13 grandes, de 260 a 340 francos. Todo la tonelada de 905 litros.

En Certe no están del todo mal tampoco las transacciones para nuestros vinos, reinando cierta expectación respecto al verdadero daño que pueden haber causado las heladas del 25 al 26 del pasado Marzo en los viñedos del Mediodía.

Como los cursos hasta ahora no han sufrido modificación, es posible que en la primera impresión se hayan exagerado los matices.

Con todo, véase lo que dice a este propósito *Le Moniteur Vinicole*, de París, periódico que goza de gran crédito.

«Las noticias son degradadamente unánimes sobre la realidad de los perjuicios causados por las heladas en las viñas del Mediodía.

Dejando aparte la emoción y la exageración inevitables en la primera hora, parece cierto que el daño es bastante considerable dentro de los viñedos atacados, porque afortunadamente todos no han sido heridos, pues es preciso notar que sólo las vides precoces, como los aramons y los alicantes, han sido verdaderamente atacados. Las cepas tardías no habían sacado aún brotes. Esperemos que las segundas yemas podrán desarrollarse y reparar, al menos en parte, los daños.

El diputado por Certe y otros de la región han presentado en la mesa de la Cámara una proposición de ley por que se abra un crédito en el ministerio de Agricultura de dos millones de francos para auxiliar a los agricultores perjudicados.»

Manifestaciones públicas

EN BARCELONA

Un numeroso grupo de estudiantes asaltó el Jardín Botánico de esta Universidad, del que ha arrancado muchas ramas de los árboles, colocando en varias de ellas las banderas españolas que llevaban.

Al asaltar el jardín rompió la multitud los cristales de las ventanas.

Se dieron muchos vivas a España.

En seguida la manifestación estudiantil se dirigió a la Facultad de Medicina, arrojando piedras sobre los estudiantes que no se prestaron a abandonar sus clases y asociarse a los manifestantes.

Estos se trasladaron a las Ramblas y estuvieron silbando frente a la casa del Consulado yankee.

La manifestación se situó más tarde frente al edificio que ocupa la Capitanía general, donde estuvo aplaudiendo, e intentó subir al despacho del General Despujols.

Este autorizó a una Comisión para que así lo hiciera, encargando que la recibiera su Ayudante de servicio.

Los manifestantes, ya contentos, se encaminaron a la plaza de la Constitución, donde se disolvieron pacíficamente, sin dar lugar a

LOS TRIGOS

He aquí los precios que alcanzan los 100 kilos de trigo en los principales mercados del mundo:

París, sin precisar clases, de 27,65 a 29,25 francos.

Lyon, 30,00 a 30,25.

Burdeos, 28,60 a 29,10.

Marsella (Entrepot): Tuzelle Bal-Abbés, 26,50; id. Bons, 00,00; id. Orán-Colón, 29.

Chirka Micalaieff, 21,50; id. Marianopol, 21,50; id. Bardianska, 22,00; id. Olessa, 21,00; idem Chirca Azoff, 21,75; id. Alexandroff, 22.

Azima Nicolaeff, 21,75; id. Olessa, 21,50; idem Azoff, 21,78; id. Crimea, 00,00; id. Novonóskik, 21,50.

Tierno Bargas, 19,25; idem Danubio, 19,00.

que la Guardia civil ni la policía intervinieran en sus actos.

También se han celebrado manifestaciones en Alicante, en Málaga y en Cádiz.

PARA LOS QUINTOS

Exenciones

Por la Real orden últimamente dictada respecto de exenciones, se dispone lo siguiente:

1.º Que en el caso de la clasificación de soldados, y con arreglo al art. 96 de la ley deberán los mozos alegar las excepciones, así físicas como legales, que crean asistirlas, y si se les otorgase una de las primeras, se les reservará el derecho de justificar las segundas cuando cesen en el disfrute de aquella.

2.º Si en el transcurso de la clasificación a la primera revisión, ó de ésta a la segunda, y así sucesivamente, a los mozos que disfruten excepción fuere por cortada de talla ó inutilidad les sobreviene, por fuerza mayor, caso de excepción legal, deberán alegarla en la primera revisión que se verifique, y si en el acto de ésta resultase con la talla útil, se oirá y fallará dicha excepción, que también podrá ser oída en las revisiones sucesivas, si en alguna de éstas fuese cuando cesare la excepción física.

3.º Lo anteriormente prevenido en nada altera cuanto los artículos 104 de la ley y 126 del reglamento disponen para las excepciones sobrevenidas a los mozos desde la clasificación en el Ayuntamiento hasta su ingreso en caja, ni tampoco lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la ley, 74 a 80 del reglamento y Real orden del Ministerio de la Guerra de 12 de Febrero de 1897 para las excepciones que sobrevengan después de dicho ingreso.

4.º Los mozos de reemplazos anteriores a la publicación de la ley reformada vigente, a quienes se otorgaron excepciones físicas y a los cuales han sobrevenido con posterioridad a su primera clasificación causas de excepción legal por fuerza mayor tienen perfecto derecho a hacer valer esto en el caso de que venían gozando desaparezcán al revisar las. Este precepto sólo se aplicará en el año actual y con respecto a excepciones sobrevenidas hasta la presente revisión, pues para los años sucesivos se tendrán dichos mozos a lo que se previene en las reglas 1.ª y 2.ª.

LA GUARDIA CIVIL

¿quien no debe dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

EL LAGO DE SANTA BRUNA, J

LA GUARDIA CIVIL

¿quien no debe dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

EL LAGO DE SANTA BRUNA, J

LA GUARDIA CIVIL

¿quien no debe dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

EL LAGO DE SANTA BRUNA, J

LA GUARDIA CIVIL

¿quien no debe dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

EL LAGO DE SANTA BRUNA, J

LA GUARDIA CIVIL

¿quien no debe dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

EL LAGO DE SANTA BRUNA, J

LA GUARDIA CIVIL

¿quien no debe dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, cuando no se insertan.

EL LAGO DE SANTA BRUNA, J

Duro Bone-Philippeville, 30,50; idem Túnez, 30,50; id. Orán, 31,50; id. Tangarock, 22,50; id. Bardianska, 22,00; id. Bombay núm. 4, F., 00,00; id. id., núm. 6, 00,00; idem Cavarna, 20,50.
Burselas, 23,00.
Viena, 26,45.
Budapest, 26,77.
Berlín, 25,10.
Londres, 21,13.
Liverpool, 20,57.
Nueva York, 16,78.
Chicago, 16,16.

CRONICAS DOMINGUERAS

LA MEJOR PENITENCIA

Confésome, Padre mio, que aun decirlo me da horror. —El bondadoso Señor perdonará tu desvío. —Padre, me dá usted entereza con su acento religioso, ¡mi pecado es asombroso! —Pues dílo ya con franqueza. —¡Ay! Padre... estoy en un pozo. —¿Dudáis de mi absolución? Dios, al darle un bofetón, ¿sabéis que pidió otro? —¿El qué temes pecador. Dios á ninguno abandona. El que todo lo perdona mitigará tu dolor. —¡Ay! Padre mio, no sé si usted me perdonará, y temo que me dará al cirio un puntapié. —Hijo mio, ¿qué le digas á un ministro del Señor? Yo celmaré tu dolor al perdonar tus desvíos. Que Dios nos dá con su ejemplo la humilde piedad cristiana, y si su doctrina sana predicó, desde este templo, ¿cómo quieres que no imite del Señor la caridad? —Sí, Padre mio, es verdad, (ahora tomaré el desquite.) Padre mio, mi pecado clama la piedad divina, puesto que yo á su sobrina... —¡Caracoles! —La he besado. —¿El qué dices? ¡Imprudente atentaste á su pureza, te romperé la cabeza por esa acción indecente. —Padre mio, es rigurosa su penitencia, perdón y haga lo del bofetón. Imite la acción armoniosa de Jesús, ¡no es un exceso, y ya que ayer la besé, á vuestra casa me irá para darle el otro bofetón!

José Doz de la Rosa

Marruecos

Háblase en Tánger de un nuevo reclutamiento de boceyas que se preparan á salir para Orán. —Las tropas imperiales han reducido á prisión en el Rif á varios jefes acusados de rebeldía. Se espera la llegada de nuevas fuerzas para atacar á varias kábilas del interior de dicha comarca. —Han salido de Marrakesh varios corraos imperiales con pliegos urgentes para Kaid-el-Bashir, en el Rif. Asegúrase que aquellos se le dan órdenes terminantes para empezar cuanto antes las operaciones y castigar severamente á las kábilas que se han rebelado contra las autoridades del Sultán. —En Rhamna fueron encarcelados cinco Bajas por el delito de traición.

Sus puestos han sido adjudicados, median te cinco mil duros, á un Hajá que siempre ha sostenido los derechos de Muley Ab-del Aziz. —El Sultán ha legado al fin á Marrakesh, pasando por Rhamna y otras regiones, en un periodo relativamente corto, si se tiene en cuenta cómo viaja la Corte sherifiana. Contra la costumbre, y exceptuando los tres días que el ejército permaneció en el So co de Tlatza, en los demás puntos de parada no pernoctó más que una noche.

Suscripción nacional

La Sra. Duquesa de Castro Enriquez se ha suscrito por 500.000 pesetas.
La infanta Eulalia, 20.000.
El Banco de España, 2.000.000.
D. Martín Esteban, 1.000.000.
Señora Duquesa de Sevilla, 1.000.000.
Sr. Marqués del Pazo de la Merced, 1.000.000.
La señora Condesa de Bornos ha prometido entregar 10.000 duros más que el que en tregue mayor cantidad. De provincias se reciben importantes ofrecimientos, así de particulares, como de Diputaciones y Ayuntamientos.

¿MAS AUTONOMIA?

Hemos oído y leído que se pide mayor cantidad de autonomía por ciertos elementos de Cuba y hemos leído y oído que hay algo así como indicios de que se logrará lo que se quiera y nos hemos preguntado ¿cabe mayor autonomía de la que ya se ha otorgado? Por que si así fuese francamente decimos que no sabemos lo que es autonomía, ó que si sabemos donde empieza, ignoramos completamente donde termina.

He aquí una nueva aplicación del famoso «Plus ultra», en la que jamás habríamos pensado. Pero meditando un poco más decimos: ¿A favor de quien se ha concedido la autonomía? Pues á favor de los que siempre miramos como disfrazados enemigos de la supremacía ó soberanía española, de los que podían ser diputados y eran oradores y personas influyentes y de «gente blanca»; no se concedió ni podía otorgarse á los que se habían refugiado en la manigua, porque esto era sencillamente imposible y á todas luces reprobable. Además los insurrectos no podían tal autonomía sino franca y plena independencia y la respuesta daba ser congruente á la pregunta, según los principios del sentido común y las reglas de la lógica.

De manera que los rebeldes se habían dicho para su capote; aunque entre ellos hubiese algún autonomista: ¿Qué se nos ha otorgado? Desnudos nacimos y nos hallamos, si los Estados Unidos no nos proveen de ropas, víveres y municiones; no ganamos ni perdemos, ¿á qué salir de nuestro escondrijo de donde es tan difícil que se nos saque? Y en este razonamiento, que no por ser rústico deja de emplearse por personas cultas, seguirán diciendo: En cuanto á nuestra personas y respecto á variar de posición nada se ha modificado, pues que no hemos de ser generales, ni diputados, ni ministros siquiera sea de una colonia; perezcan los principios y sélvense los hombres, las Cámaras y las posiciones.

Y así nos explicamos que aun habiendo autonomistas entre los rebeldes no hayan querido la autonomía, porque efectivamente las ventajas eran para otros. ¿A donde vais á parar un Máximo Gómez y un Calixto García con una Cuba autonómica en la que el general en jefe padezca una capitis diminución tan máxima que ni siquiera sea sargento y un ministro de la titulada república pase á ser ministro y la «estrella solitaria» su eclipse x su brillo apenas sea como el de un cocuyo; como el de una luciérnaga

de las que colocan las damas cubanas como adorno de sus tocados?

Se necesita pues, y siguen hablando los héroes de la manigua, mayor cantidad de autonomía, no ya en favor de los principios, sino en provecho y utilidad de las personas. Pero es el caso que las últimas ilusiones de los rebeldes deben haberse desvanecido con el último documento de Mac Kinley y entonces se habrán dicho: Nada ganaremos con la autonomía que España ha concedido y lo mismo con la anexión á la gran República; es preciso pensar en otro subterfugio; hagamos por acercarnos al partido español cuanto nos sea posible y terminemos esta vida de aventuras.

Si pudiéramos decirnos convertidos de última hora si cupiera la Biblia y la citarán, á uso de Mac Kinley podrían añadir, que no reciben menos jornal los obreros contratados á última hora que los que trabajan desde la primera y en cuanto cierra el alba.

Pues ensayemos, se habían dicho esos jefes rebeldes, cuyos soliloquios nos figuramos oír, y de ahí tal vez la explicación de esas idas y venidas de negociadores, á quienes Dios dé mejor suerte que al ilustre D. Joaquín Ruiz, que por ser de los de primera hora fueron tan poco afortunados.

No podemos creer que lo que se dice acerca de modificación del ejército y del personal político que figura en la isla tenga otra explicación; pero ya conocemos demasiado á los rebeldes para creer que su manera de apreciar la cuestión pueda ser la nuestra, y por ahora nada más, en tanto no se aclara el horizonte.

A. BALBIN

IMPRESIONES DEL DIA

Tantas veces se han acentuado corrientes optimistas que no se han confirmado después, que nos permitimos poner en duda que en el presente caso alcancen mejor suerte las que corren con mayor insistencia estos días.

Si es bien cierto que la opinión dominante en Europa es la de simpatías hacia España y que en este sentido vienen expresándose hace tiempo sus principales periódicos, no es menos indudable para vos otros que no debemos esperar de las potencias ningún acto que pueda traducirse en una ayuda directa de las mismas en la defensa de nuestros indiscutibles derechos á la soberanía de Cuba.

No esperamos, por tanto, alcancen confirmación las versiones en que se presenta á las potencias decididas á hacer una demostración naval ante Nueva York en el caso de que Mac Kinley diese su sanción á la decisión de las Cámaras en que se le autoriza para intervenir desde luego y por medio de las armas en Cuba. Que no lo hagan no quiere decir que por egoísmo al menos no debieran realizar ese acto ó cualquiera otro que demostrase á los ambiciosos yankees que Europa no puede autorizar en manera alguna un despojo que habría de repetirse en perjuicio de ella, si el triunfo no fuese propio á las armas españolas en la guerra que es para nosotros tan próxima como indudable.

Debemos, pues, conformarnos con la idea de que al estallar el conflicto todo lo más con que podremos contar en nuestro auxilio será con las platónicas simpatías de Europa; en manera alguna debemos esperar ningún otro apoyo más directo.

Si por este lado no vemos el menor motivo de esperanzas, difíciles si no de imposible realización, no las creemos tan des caminadas en lo que se refiere á la actitud en que aparecen colocados Máximo Gómez y Calixto García.

Coincidiendo con la salida á la manigua de los ministros insulares Sres. Giberger y Delz, con el objeto de conferenciar con los insurrectos para hacerles abandonar su actitud de protesta contra el estado de derecho concedido á Cuba, trae el tele grafo noticias que de confirmarse revertirían decisiva importancia.

Según estas, los jefes insurgentes, convencidos de cuáles son las intenciones que abraza el gobierno yankee al pretender mezclarse tan directamente en el conflicto cubano, y que no son otras que anexionarse la isla, preescindiendo, por cualquier medio, de los que luchan por su independencia, reconocerán el derecho de España sobre sus colonias, abandonando la ilegalidad en que viven hace más de tres años.

Estas noticias podrán desmentirse, pero de todos modos hay que convenir en que esta actitud obedecería á una lógica formidable.

Los Estados Unidos no sueñan con otra cosa que apropiarse con el menor esfuerzo posible la gran Antilla, para aumentar con una estrella un deshonrado pabellón sin cuidarse para nada de los deseos del pueblo cubano; deseos que, por otra parte están bien atendidos en el nuevo régimen, cuyas libertades no podrán ser desconocidas por nadie que de buena fé haga un estudio detenido de las favorables condiciones en que se ha concedido á Cuba la facultad de gobernarse por sí misma. A tal extremo han llegado las cosas, que los norteamericanos no podrán engañar á nadie acerca del móvil que les lleva á intervenir—si se les deja, que no se les dejará,—en los asuntos cubanos.

Mediten bien el problema los acreditados y desaprensivos tocineros de Nueva York y consideren si ha llegado el caso de renunciar generosamente á la mano de doña Leonor.

Si á pesar de la actitud de energía y virilidad adoptada por España y del pésimo efecto que en el campo de la insurrección han producido sus incoherentes proyectos prevalecen en su idea de arrastrarnos á una lucha injusta y condenada por todos los pueblos civilizados, no olviden que el enemigo que en su patrio orgullo se les aparece tan pobre y desmadrado pudiera darles una provechosa lección que les sirviera de escarmiento, haciéndoles olvidar sus sueños de grandezas, para las que no han nacido seguramente.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Rindese la plaza de Calais á las tropas del archiduque Alberto

16 de Abril de 1596

Cuando por consecuencia de haber vuelto al seno de la Iglesia católica, después de combatió largo tiempo al frente de los hugonotes, fué proclamado rey de Francia Enrique IV, surgió entre esta nación y España una de las tantas guerras que han empeñado en el transcurso de los siglos.

Felipe II, que en unión de los Guisay y de más católicos había luchado contra los enemigos de la Iglesia, que capitaneaba el príncipe francés, como era lógico, se opuso, y más por pretender él el cetro para su hija Isabel, á que dicho príncipe se sentara en el trono de San Luis, y con las armas en la mano disputó al exhugonote su reino.

Hasta el año 1596, en que se posesionó del mando de las tropas que operaban en Francia y en los Bajos Pirineos el archiduque Alberto la suerte fué bastante insegura para las armas españolas; pero los grandes prestigios y talentos de este ilustre militar español, pesaron tanto á favor de España, que en muy poco tiempo cambió en un todo el aspecto de la lucha, logrando entonces los españoles grandes triunfos.

Entre los más señalados encuéntrase la toma de Calais, plaza de importantes fortificaciones y no mal guarnecida, por lo que su rendición era empresa que requería grandes esfuerzos, cosa que no arredró al Archiduque, que, pues muy decidido á apoderarse de ella la puso estrecho y rudo asedio, consiguiendo á los pocos días, el 15 de Abril de 1596, tener practicable una brecha de veinte varas y que los ramales de las trincheras llegaran al foso de la plaza.

Por estos motivos decidióse el Archiduque á realizar el asalto, I grand en él hacerse dueños del arrabal, no obstante los titánicos esfuerzos que la guarnición hacía para evitar el avance.

Al ver la ventaja conseguida por los españoles, los sitiados redoblaron sus bríos, lo cual hizo que los capitanes españoles Cristóbal Lechuga y Mateo Sarrano, levantaran á muy corta distancia de las murallas una batería, la cual comenzó á mandar á la plaza una mortifera y espesa lluvia de proyectiles.

Por haber rechazado los españoles, con los fuegos de las baterías situadas en Rizban y en las faldas de las Dunas, varios barcos que traían socorros para los sitiados, estos perdieron toda esperanza de auxilio, y por esta razón y por el decidido propósito que observaron en los españoles de apoderarse de Calais, acordaron capitular, acto que realizaron el día 16 del citado mes y año.

MAESE RODRIGO

Consejo de ministros

Nota oficiosa

EXPEDIENTES

Comenzó el Consejo á las seis. A propuesta del ministro de Gracia y Justicia fueron aprobados los expedientes de contratación, en pública subasta, del suministro de víveres á los corregidos de los penales de Santoña, San Agustín y San Miguel de Valencia y sus enfermerías.

Se aprobó después, á propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, el reglamento definitivo para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

También quedaron aprobados los siguientes expedientes.

Del ministerio de Marina sobre la habilitación en guerra de los vapores de la Compañía Transatlántica, y otro sobre auxilio al astillero de la Grana.

Del ministerio de la Guerra sobre transporte de tropas desde Habana á Manzanillo y sobre adquisición por gestión directa de varios efectos para hospitales, encomendada al parque administrativo de los de la Habana, y de carbón mineral y víveres para el Hospital militar de Valencia.

Terminado el despacho, el ministro de Ultramar dió cuenta de la correspondencia de Cuba y Puerto Rico recibida en el correo de hoy, y el ministro de Marina comunicó á sus compañeros el resultado de la información practicada acerca de la voladura del *Matine*.

El Consejo examinó con gran detenimiento dicha información, acordándose que se publique en la *Gaceta*.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS
Ocupóse después el Consejo del estado de los asuntos internacionales, respecto de los cuales dió minuciosos é importantes detalles el ministro de Estado.

Los de Guerra y Marina pasieron también en conocimiento de sus compañeros las disposiciones últimamente tomadas y las que se proponen adoptar en previsión de posibles acontecimientos.

LA FUTURA ORGANIZACIÓN DE LAS CÁMARAS
La futura organización de las Cámaras, su pronta constitución y los trabajos que habrán de presentarse á ellas inmediatamente, fueron también objeto de la deliberación del Consejo, que terminó su reunión á las nueve de la noche.

Ampliación

LO DEL DIA

Después de examinar concienzudamente el informe de nuestros marinos referente á la voladura del *Matine*, de hacer elogios de los autores por las pruebas acumuladas para demostrar la verdadera causa del siniestro y

todos los que se hallaren que tratan estas cosas de Francia, se echen y depositen en un poco seco, hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer de ellos, exceptuando á un «Bernardo de Carpío», que anda por ahí y á otro llamado «Roncesvalles», que estos en llegando á mis manos, han de estar en las almas, y de ellas en las del fuego sin remisión alguna.

Todo lo confirmó el barbero, y lo tuvo por bien y por cosa muy acertada, por entender que era el cura tan buen cristiano y tan amigo de la verdad que no diría otra cosa por todas las de mundo.

Y abriendo otro libro vió que era «Palmerin de Oliva», y junto á él estaba «Palmerin de Inglaterra», lo cual visto por el licenciado, dijo: Esa Oliva se haga luego rajas y se quemé, que aun no queden della las cenizas; y esa Palma de Inglaterra se guarde y se conserve como á cosa única, y se haga para ella otra caja como la que halló Alejandro en los despojos del Dario, que la diputó para guardar en ella las obras del poeta Homero.

Este libro, señor compadre, tiene

ro de los condenados al corral, y la de «Gil Polo», se guarde como si fuera del mismo Apolo; y pase adelante, se fior compadre, y demonos priesa, que ya se va haciendo tarde.

Este libro es, dijo el barbero abriendo otro: «Los diez libros de Fortuna de amor», compuestos por Antonio de Lofroso, poeta sardo.

Por las órdenes que recibí, dijo el cura, que desde que Apolo fué Apolo, y las musas musas, y los poetas poetas, tan graeios ni tan disparatado libro no se ha compuesto, y que por su camino es el mejor y el más único de cuantos de este género han salido á la luz del mundo; y el no le ha leído, puede hacer cuenta que no ha leído jamás cosa de gusto.

Dádmelo acá, compadre, que precio más haberle hallado que si me vieran una setena de raja de Florencia.

Púsele aparte con grandísimo gusto, y el barbero prosiguió diciendo: estos que siguen son «El pastor de la Iberia», «Ninfas de Henares» y «Desengaño de celos».

Pues no hay que hacer, dijo el cura, sino entregarlos al brazo seglar

de entretenimiento sin perjuicio de tercero.

¡Ay, señor! dijo la sobrina, bien los puede vuestra merced mandar quemar como á los demás, porque no sería mucho que habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballescaca, leyendo estos se le intojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y lo que sería peor, hacerse poeta, que según dicen es enfermedad incurable y pegadiza.

Verdad dice esta doncella, dijo el cura, y será bien quitarle á nuestro amigo este trepize y ocasión delante.

Y pues comenzamos por «La Diana» de Montemayor, soy de placer que no se quemé, sino que se le quite lo que trata de la sebia Felicia y de la agua encantada, y casi todos los versos mayores, y quédese en horabuena la prosa y la hora de ser primero en semejantes libros.

Este que sigue, dijo el barbero, es «La Diana», llamada «Segunda de Salmantino»; y estotro, que tiene el mismo nombre, cuyo autor es «Gil Polo».

Pues la del Salmantino, respondió el cura, acompañe y acreciente el número

autoridad por dos cosas: la una porque él por sí es muy bueno, y la otra porque se fama que le compuso un discreto rey de Portugal.

Todas las aventuras del castillo de Miraguar á son bonisimas y de gran de artificio, las razones cortesanas y claras, que guardan y miran el decoro del que habla con mucha propiedad y entendimiento.

Digo, pues, salvo vuestro buen parecer, maese Nicolás, que este y «Amadis de Gaula» queden libres del fuego, y todos los demás sin hacer más cala y cata, perezcan.

No, señor compadre, replicó el barbero, que este que aquí tengo es el afamado «Don Belianis».

Pues ese, replicó el cura, con la segunda, tercera y cuarta parte tienen necesidad de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya, y es menester quitarles todo aquello del castillo de la Fama, y otras impertinencias de más importancia, para lo cual se les dá término ultramarino, y como se enmendaren, así se usará con ellos de misericordia ó de justicia, y en tanto tenedlos vos, compadre, en

de acordar que se publique en la Gaceta, el Gobierno se ocupó del conflicto con los Estados Unidos.

El Consejo no conocía aún el resultado de la votación en el Senado de Washington.

Presumíase ya que el asunto tendría que pasar a una Comisión mixta de ambas Cámaras, pues entre el dictamen aprobado en la de Representantes y el que se discutía, ya aprobado según las últimas noticias, en el Senado, existen diferencias importantes.

En cuanto a Mac Kinley hace hipócritamente que se deja arrastrar por las corrientes populares, cuando en realidad es él quien las alienta.

Respecto a la intervención de las potencias, el Gobierno guarda gran reserva, pero se sabe que no harán que los Estados Unidos se enteren de los respetos que se merece un pueblo civilizado.

El Gobierno cree que aprobado por las Cámaras el dictamen de la Comisión mixta, lo sancionará el presidente la república, sin otro acto previo que el dirigir a España un ultimatum, al cual se contestará ó no dentro del plazo breve que la nota señala.

Esto requiere el transcurso de cuatro ó cinco días.

De suerte que, hasta mediados ó fines de la semana no espera el Gobierno que se pueda presentar el caso de la ruptura de relaciones con los Estados Unidos.

León XIII continúa sus gestiones por la paz pero se duda que den resultado satisfactorio, porque no le secundan las potencias, las cuales se limitan á expresar platónicas simpatías por España.

Se ocupó el Gobierno de los sucesos ocurridos en Málaga y acordó dar una satisfacción al consúl norteamericano y colocar el escudo que había sido arrancado del balcón y arrastrado por las calles.

Igualmente ocupó el Consejo de las noticias que han circulado respecto á la actitud de algunos cabecillas rebeldes.

El Gobierno declara que el general Blanco nada ha dicho sobre el particular y que de él no ha partido ningún género de iniciativas encaminadas á gestionar cerca de los rebeldes su sumisión.

Si lo ha hecho el Gobierno insular, nada puede decir al de la Metrópoli, que respeta sus acuerdos.

Hasta ahora los cabecillas no han dado muestras de querer someterse.

LAS CORTES
Se acordó redactar el decreto señalando la hora, el ceremonial y la Cámara donde el miércoles ha de tener lugar la sesión regia de apertura.

Los ministros de Estado y Ultramar expusieron de palabra la síntesis de su pensamiento para la redacción del Mensaje, y recibieron el encargo de apresurar su redacción para que sea aprobado en el Consejo del lunes.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la candidatura que había formado para llenar las vacantes de Senadores vitalicios, pero no teniendo la última, y faltando algunas consultas, se acordó no publicar nombre alguno hasta que se redacten los decretos.

Sólo se sabe que han de proveerse ocho vacantes y que el Gobierno no deja ninguna á las oposiciones.

Se acordaron después estos nombramientos: Senador: Presidente, Montero Ríos; vicepresidentes, Bermúdez Reina, duques de Valguas, Martínez del Campo y Torre Villanueva.

Secretarios: Marqués de Puerto Seguro, vizconde de los Asilos y Calbetón.
El cuarto lugar se reserva á las oposiciones, que votarán al señor de Rubianes.
Congreso: Esta es la candidatura ministerial: Presidente, marqués de la Vega de Armijo; vicepresidentes, marqués de Teverga, Rodríguez y marqués de Ibarra ó Laserna. Esto último parece que será resultado hoy en definitiva.

Secretarios: Sr. Gullón, Alonso Martínez (D. Lorenzo) y Alvarez de Toledo (D. Trián).

Para las comisiones de actas llevaba el Sr. Capdepón una lista.
Sonaron varios nombres; pero no quedó ultimada la candidatura.

Esto lo hará entre hoy y mañana el señor Sagasta.

FILIPINAS

El Archipiélago filipino está siendo objeto de atención por parte del Gobierno. Sabe que los Estados Unidos han reforzado la escuadra que tienen en Hong Kong, llevando al Pacífico barcos que acaso les pudiera interesar tenerlos en el Atlántico, y sabe también que existe el propósito de proporcionar medios para una nueva rebelión.

De todo esto se tiene noticia bastante completa, y la primera autoridad del Archipiélago ha tomado las medidas convenientes para el caso—las cuales no hemos de detallar—de la manera que no sería empresa fácil la que se atribuyese á los yankees.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 15.—Capitán general á ministro Guerra:

Nov dades desde telegrama del 10:
En Pinar, emboscada en Rosario, se hizo al enemigo un muerto; nosotros tuvimos 2 heridos.

Coronel Balbas tomó campamento monte Frames.

Guerrilla Ram les recogió 2 muertos y 2 armas fuego; la de Cabañas, un muerto.

Batallón San Quintín hizo 3 muertos.
Villaviciosa y guerrillas, en Cayo, 4 muertos; acogidos, 6 con un arma.

En Habana, Ombra y escuadró Pizarro, en Manzanillo, recogieron 3 muertos y 4 prisioneros; acogidos 7.

En Matanzas, guardia civil recogió un muerto y dos prisioneros.

Batallón Mañá Cristina, en Hatibonico, hizo tres muertos y cogió dos armas de fuego.

En San José, un prisionero con un arma de fuego.

Batallón Cuenca, en Buey Vaca, hizo un muerto, y en Camarioca un prisionero.

Batallón Guadalupe, en Vega, hizo un muerto; nosotros un herido; acogidos tres con un muerto.

En Villas, batallón Borbón, en Jatibonico, recogió cinco muertos, y Albuera, en Trilla deritas, tuvo un herido; acogidos tres.

En el Príncipe, fuerzas división del 3 al 7, en San Fernando y Palomino, destruyeron estancias y hospitales, recogiendo 24 muertos y tres prisioneros; nosotros 37 heridos.

Manzanillo, en Sofía, tuvimos un herido; y en Corojos, 2; acogidos, 10 en Cuba.

Batallón Córdoba, en Coroba, recogió tres muertos.

Batallón Toledo y Talavera, en Yamuri Alto, tuvieron capitán guardia civil José Ucaza y 2 tropa heridos; en Yerba Guabea, tuvieron un muerto y 2 heridos tropa.

Teniente Juan Larrea muerto y un herido en otro encuentro; recogido un muerto al enemigo en Invirotud.

Suspensión hostilidades publicada bando día 10.—Blanco.

LO DEL DIA

Independencia de Cuba ó intervención armada

En el Senado de Washington

La votación

EN DEFENSA DE ESPAÑA

Continuó en el Senado el debate sobre el dictamen de la comisión de relaciones exteriores.

Hablaron varios senadores pidiendo la guerra con España y la independencia de Cuba, entre ellos el célebre Morgan.

Hobart presenta una joint resolution reconociendo la independencia de Cuba.

Cannun dice:

«Estoy por la paz con España y con todo el mundo, pero la única puerta que veo abierta para esa paz es que España se resigna á abandonar la soberanía de Cuba.»

Wellington pronuncia el primer discurso que se ha hecho en las Cámaras en defensa de España.

«No puedo convencirme—dice—de la necesidad de la guerra, pues Mac Kinley no ha dado razones que justifiquen la intervención en su mensaje, y leyendo este documento despacio, se ve que no se atreve á abordar francamente la cuestión del Maine.

Reconozco que la política colonial española ha sido mala, pero nosotros no tenemos nada que ver con eso, pues es una cuestión para que la arreglen entre sí España y Cuba.

Los americanos simpatizan, naturalmente, con todo pueblo que lucha por la libertad, pero los cubanos han hecho una campaña de guerrillas y asesinato á centenares de ciudadanos indefensos que eran sus compatriotas.

Después analiza Wellington la autonomía concedida por España y dice que los norteamericanos deben apoyarla y contribuir á su éxito, pues es amplia y parace sincera, eligiendo á la vez al general Blanco.

Ocupándose del informe sobre la voladura del Maine, dice que no le convence de la culpabilidad de los españoles.

«El mismo Lee añade—refiere que Blanco lloraba al saber la desgracia.

«Es muy seguro de que España no ha cometido esa maldad; por el contrario, creo que la guerra contra España es criminal.»

Turpie presenta una enmienda reconociendo la independencia de la isla.

Caffery defende la paz, y dice:

«Los Estados Unidos no deben reconocer la independencia de Cuba; porque los insurrecciones son autores de la ruina, de la desolación de la isla.

La civilización exige que acabe el exterminio de la raza humana en la isla, pero el Gobierno de los Estados no puede, sin cometer un acto ilegal y arbitrario, reconocer un Gobierno cubano, porque eso equivaldría á reconocer lo que no existe.

White aconseja la circunspección.

«Debe tratarse á España—dice—como á miembro de la gran familia de naciones.

«La guerra con España produciría escasa gloria á los Estados Unidos, si es que se busca la gloria, España, privada de casi todas sus posesiones, es hoy la Niobe de las naciones que llora la pérdida de sus hijos y pone su último amor, el más grande y noble de todos, en el último que la queda.

«No puede caber duda sobre los resultados de la guerra; pero piensen, los que han de decidir, en el cuadro que están preparando.»

Con frases llenas de emoción pide la paz.

«Los corazones americanos dice—conturbados por la catástrofe del Maine, carecen de la serenidad necesaria para juzgar en este asunto, y es preciso pedir al cielo esta serenidad, porque se va á resolver algo que pueda sernos grandemente dañoso, no sólo por los resultados materiales, sino por la responsabilidad moral que va á contraerse ante el mundo y ante la historia.

«Aun admitiendo que el informe sobre el

Maine sea acertado, obsérvese que en él no se acusa al general Blanco ni á ningún oficial español; por consiguiente, ese es insuficiente motivo de guerra.

«Sinceramente hay otras maneras de satisfacer la sed de venganza de los americanos, que no es de llevar nuestros cañones hasta la Habana y enviar á la eternidad á centenares de hombres.

«Tampoco hay en Cuba—sigue diciendo—White—un gobierno el cual podamos reconocer.

Mac Kinley lo confiesa en su mensaje.

El gobierno de Cuba está oculto en la manigua y en las ciénagas y su ejército compuesto solo de tribus de escuchas y de espías, no de soldados valerosos.

Aún hay medios que agotar para poder asegurar un concierto con España.

Pruébalo el que esta ha accedido á devolver á sus tierras á los reconcentrados.

El Senado, después de un debate larguísimo, ha aprobado la enmienda que presentó Mr. Turpie al dictamen de la comisión.

Esta enmienda reconoce la independencia de Cuba y fué aprobada por 51 votos contra 37.

Después se aprobó el dictamen de la mayoría de la comisión por 67 votos contra 21.

TELEGRAMAS DE FABRA

Washington 16.—El Senado aprueba por 51 votos contra 37 la enmienda del senador Turpie, reconociendo la República cubana.

Washington 16.—El Senado aprueba enseguida por 67 votos contra 21 el informe de la mayoría de la comisión de Negocios Extranjeros con la enmienda del senador Turpie.—Fabra.

PARA ALENTAR A LOS REBELDES

Inmediatamente aprobó el Senado por unanimidad una proposición declarando que los Estados Unidos no están dispuestos ni tienen intención de ejercer jurisdicción ni soberanía en la isla, fuera de las necesarias para conseguir la pacificación.

LA COMISIÓN MIXTA

Ahora será preciso nombrar una comisión mixta de miembros de ambas Cámaras para que se pongan de acuerdo respecto á las diferencias que separan un dictamen de otro.

El voto de la Cámara de representantes reconoce la independencia de Cuba y encarga al presidente la intervención inmediata en la isla.

El voto del Senado reconoce la independencia y ordena la intervención para conseguirlo.

Sabido es que Mac Kinley ha declarado que es opuesto á la independencia.

LA BOLSA

La Bolsa demostró ayer en las cotizaciones mala impresión.

Descendió la Deuda interior 1,15; la exterior, 1,75; la amortizable, 1,95; las Aduanas, 0,50; las Filipinas, 1,75; las Cubas viejas, 1,25; las nuevas, 1,25; las acciones del Banco de España, 7 enteras; las de Tabacos, 2; y las cedulas del Banco Hipotecario, 2,30.

Sólo las obligaciones del Tesoro se mantuvieron firmes.

Los cambios subieron 80 céntimos, quedando los francos á 57,50.

Los sucesos de Málaga

ENTIERRO DE UN CERDO

En la noche del viernes, varios jóvenes de los barrios bajo de Málaga organizaron una manifestación, al grito de ¡viva España!

Algunos grupos de manifestantes se dirigieron al consulado de los Estados Unidos, arrancando el escudo y reemplazándolo con una bandera española.

El escudo fué arrastrado por las calles.

Continuaron los vivas España, al ejército y á la marina.

Los manifestantes entraron en el teatro Cervantes, durante la representación de la Sonámbula, exigiendo que la orquesta tocara la marcha de Cadix.

Después de haberles complacido, pidieron que cesara la función, porque cuando la patria está en peligro no debe haber diversiones.

También en esto fueron complacidos, cerrándose el teatro.

Nuevos grupos se dirigieron al gobierno militar vitoreando frenéticamente al ejército.

Al día siguiente se verificó una manifestación burlesca con escobas inflamadas, simulando la «Marcha de las antorchas» y en un tierro de un cerdo.

El gobernador y demás autoridades salieron al encuentro de los manifestantes, exhortándoles á que depusieran su actitud.

Los guardias han impedido que los manifestantes se acercasen al consulado nuevamente, donde se ha colocado un nuevo escudo.

Algunos grupos que presenciaban la operación protestaron enérgicamente.

La guardia civil está reconcentrada y varias parejas vigila los sitios céntricos y las inmediaciones del consulado.

Las tropas están acuarteladas.

Grupos de estaca antes recorren las calles, siendo disueltos por la guardia civil.

El gobernador ha dictado un bando exhortando al pueblo sensato á que evite todo alteración del orden público.

Ha sido preso el individuo que arrancó el escudo.

Noticias

El concierto celebrado anoche en la primera casa consistorial como obsequio de nuestro municipio á las distinguidas personalidades que han tomado parte en el noveno congreso internacional de Higiene y Demo-

grafía, resultó un número brillante del programa de festejos.

Los salones de nuestra Casa de la Villa, abiertos anoche á la distinguida concurrencia, estaban decorados con buen gusto.

La Sociedad de Conciertos, dirigida por el maestro Jiménez, interpretó con amore todas las diez piezas anunciadas.

Los congresistas acudieron casi todos, viéndose entre ellos muchas damas extranjeras; y como los de la sociedad madrileña tenían también lucida presentación unas y otras prestaron á la velada su mejor atractivo.

El Gobierno estuvo representado por el señor ministro de la Gobernación y el cuerpo diplomático por varios de sus individuos, entre estos los de la legación China.

También vimos al Sr. Silvela y otros políticos de diversos partidos.

En el ambiente instalado en el piso bajo fueron servidos flambres, dulces y helados.

La velada terminó á la una y media.

Con motivo de haber sido arrancado tumultuariamente del consulado de Málaga el escudo de los Estados Unidos, el Gobierno ha pedido detalles al gobernador civil de aquella provincia y de resultar que éste no ha obrado con toda la debida actividad será relevado desde luego del cargo que ejerce.

Viveres para 30 días

El el ministerio de Marina se facilitó ayer á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Todos los buques de la escuadra tienen á su bordo viveres para 30 días que reponen en sus estadías en los puertos, al objeto de que al salir á la mar tengan siempre como mínimo viveres para dicho plazo.»

EN LA HABANA

Las manifestaciones patrióticas que Cien fuegos ha hecho con motivo de la llegada del general Pando, coinciden con las que representaciones numerosas de las más importantes casas de comercio de la Habana han hecho al general Blanco, presentándole y ofreciéndole su concurso para la defensa de la ciudad ante la inminencia del conflicto con los Estados Unidos.

También se han formado Juntas patrióticas en la Habana para allegar recursos y medios de defensa.

BANQUETE DE CONSULES

Se ha celebrado en Orán el banquete anual de consules, presidido por el consúl español, señor marqués del Peñero, y con asistencia de los consules de Rusia, Inglaterra, Argentina y Mr. Garabini, consúl de los Países Bajos.

Este último brindó por el triunfo de las armas españolas, y por que el derecho triunfara sobre la fuerza.

Todos los consules se adhirieron al brindis. El consúl español brindó por la paz y prosperidad de todas las naciones.

Los estudiantes de Barcelona

Barcelona 16.—Los estudiantes han promovido esta mañana una nueva algarada.

Rompieron á pedradas los cristales de las ventanas de la Universidad.

Fuerza de la Guardia civil, que trató de disolver los grupos, fué recibida á pedradas, refugiándose en los revoltosos en la Universidad, donde acometieron á pedradas á los estudiantes rebeldes que asistían á clase, arrancando las cerraduras de las aulas, y enarbolando bandera empezaron á gritar vivas y muera.

La policía penetró en el local, apredándola los estudiantes y armándose una gran confusión.

El rector ordenó saliera la policía de la Universidad, aplaudiendo esta medida los alborotadores.

Vista la repetición de estas algaradas el rector ha suspendido las clases hasta nueva orden.—Mencheta.

UN LLAMAMIENTO

Un distinguido jefe de telégrafos ha dirigido al periódico de la Habana La Lucha el siguiente despacho, firmado con su pseudónimo:

«Lucha.—HABANA.

Ruego publiquen:

Separatistas Máximo Gómez.

«Queréis ser yankees? Decidlo.

«Queréis indep n lencia? Os arrollaría CIA yankee.

No neguís madre; os da toda libertad.

Sangre redimido culpa.

España rechazado vender isla sacrificándose.

Persecida antes por vosotros, ó con vosotros.—Lasso»

DE ROMA

«ARBITRAJE?

Dice un telegrama de Roma:

«Los representantes oficiales del Vaticano cerca de Mac Kinley hacen los últimos esfuerzos para obtener una nueva dilación en las decisiones extremas.

Monseñor Rampolla redobla sus gestiones acerca de las potencias.

Háblase de buscar la solución de todo en un arbitraje internacional.»

Los españoles de la Argentina

EL «RIO DE LA PLATA»
Según El Diario de Buenos Aires, los patrióticos esfuerzos de la colonia española de aquella República han sido coronados por el más completo éxito.

Están ya reunidos los tres millones seiscientos cincuenta mil francos, cantidad en que fué presupuestada la construcción del crucero Rio de la Plata, con que contribuirán los hijos ausentes á los esfuerzos de la madre patria.

La cifra ha sido superada.

El detalle que hace más apreciable esta prueba de patriotismo es el de que á la suscripción ha contribuido todo el elemento español allí residente, desde el rico comerciante hasta el pobre y humilde trabajador, y es también digno de notarse que el dinero argentino pierda 170 por 100 en el cambio, por donde puede calcularse la cuantiosa suma que ha sido preciso reunir para llegar á los tres millones seiscientos mil francos.

Merece plácemes entusiastas la levantada conducta de los españoles de Buenos Aires.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 15	DÍA 16
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	54 00	53 00
Idem fin próximo...	00 00	00 00
dem F, de 50.000 pts. nomina...	54 00	53 00
dem B, de 25.000 id. id...	54 10	53 00
dem C, de 12.500 id. id...	54 10	53 05
dem D, de 6.250 id. id...	54 00	54 00
dem E, de 3.125 id. id...	55 00	54 00
dem G y H, de 100 y 200 id. id...	55 00	57 00
dem A, de 500 id. id...	55 00	57 00
En diferentes series...	55 35	54 40
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina...	65 75	64 00
dem B, de 12.000 id. id...	65 85	64 00
dem D, de 6.000 id. id...	67 50	65 25
dem C, de 4.000 id. id...	67 50	66 00
dem E, de 2.000 id. id...	71 00	71 00
dem A, de 500 id. id...	72 00	71 25
dem G y H, de 100 y 200 id. id...	00 00	75 00
En diferentes series...	00 00	00 00
Partidas de 50.000 pts. nomina...	00 00	00 00
dem de 100.000 id. id...	65 10	63 00
4 por 100 amortizable		
Serie F, de 25.000 pts. nomina...	65 75	68 00
dem B, de 12.500 id. id...	66 25	66 00
dem C, de 6.250 id. id...	66 00	68 00
dem D, de 3.125 id. id...	68 00	64 25
dem A, de 500 id. id...	69 25	67 50
En diferentes series...	07 20	64 50
Oblig. del Tesoro (serie A)...	100 10	100 10
Idem id. (serie B)...	100 10	100 10
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000...	82 00	81 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	82 00	81 50
Billetes de Cuba (1888)...	71 25	7 25
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	71 50	70 25
Billetes de Cuba (1890)...	60 75	50 50
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	60 75	49 50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	103 50	103 50
Idem al 4 por 100...	00 00	00 00
Acciones Banco de España...	375 00	363 00
Comp. Arrend. de Tabacos...	228 00	229 00
Obligaciones Filipinas 6 p. 100...	76 50	74 75
CAMBIOS		
Londres, vista...	00 00	38 15
París, vista...	49 70	50 50
Aduanas 81,00.		
Cuba 70,25.		
Filipinas 74,57.		
Banco de España 368,00.		
Compañía de Tabacos 226,00.		
París vista 5,50.		
Londres vista 88,15.		
Barcelona 53,00.		
París, 43,87.		
Telegrama Benard		
París 16 (3 20 tarde).		
4 por 100 exterior, 44 25.		
3 por 100 francés, 102 62.		
5 por 100 italiano, 92 60.		
4 por 100 turco, 21 22.		
3 por 100 portugués, 18 43.		
5 por 100 brasileño, 51 50.		
4 por 100 argentino, 54 30.		
F. C. Norte, 68,00.		

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

B. Rivero, Fuente de San Esteban.....	1 al	53	G. Ramos, Padilla de Arriba.....	7209 al	261	J. Peral, Benquerencia.....	14417 al	460	M. Marinoso, Almuniente.....	21625 al	677
C. Amador, Guijo de Granadilla.....	54	106	P. Ramirez, Berberana.....	7262	314	E. Mohedano, Pozuelo de Coria.....	14470	522	J. González, Almonte.....	21678	730
M. Solero, Sierra de Yeguas.....	107	159	A. Rodríguez, Parada del Sil.....	7315	387	I. Felipe, Villa de Torres.....	14523	575	B. Macías, Almonte.....	21731	733
F. Subirats, Mas de Barberans.....	160	212	F. Solero, Churriana.....	7368	420	E. Garrido, Valverde del Camino.....	14576	628	J. Gort, Arbaca.....	21784	736
L. Viloria, Zambrana.....	213	265	J. Suy, Prat de Llobregat.....	7421	473	D. Aparicio, Abejar.....	14629	681	R. Ramos, Maceda.....	21837	739
C. de Fuentes, Valdemora.....	266	318	G. Sánchez, Tresjuncos.....	7474	526	D. Ferrando, Valseca.....	14682	734	J. Barrot, Conesa.....	21890	742
L. Redondo, Aldea del Obispo.....	319	371	P. F. Sierra, Ledaña.....	7527	579	D. González, Villayandre.....	14735	787	L. Rafael Calvo, Jaraco.....	21943	745
J. H. Alonso, Cuartango.....	372	424	A. Santaella, Gojar.....	7580	632	T. Marín, Huétoles.....	14788	840	A. Ferrero, Baronia de la Vansa.....	21996	748
J. Pequeño, Roales.....	425	477	A. Sánchez, Belmonte.....	7633	685	E. Alvarez, Melgar de Arriba.....	14841	893	E. Florensa, Serós.....	22049	751
J. Berzosa, Casarejos.....	478	530	I. Serrano, Villarejo de Medina.....	7686	738	E. Ayuso, Tarancueña.....	14894	946	M. Andreu, Torreblanca.....	22102	754
C. Evangelio, Engudianos.....	531	583	D. Sotillos, Torremocha de Ayllón.....	7739	791	P. Domínguez, Tetuán i Chamartín.....	14947	999	F. Hernández, Moralita.....	22155	757
F. Ardebols, Riudecols.....	584	636	M. Sazoni, Naval.....	7792	844	J. Domenech, Beniarres.....	15000	1052	B. de Vera, Castelló de Ampurias.....	22208	760
A. Gómez, Santiuste de Pedraza.....	637	689	E. Soria, Bélmez.....	7845	897	E. Gallego, Casasola de Arión.....	15053	105	R. Herranz, Adobes.....	22261	763
E. Veguillas, Madrid.....	690	742	M. Sánchez, Conquista.....	7898	950	J. Bernabeu, Madrid.....	15106	158	S. Harri, Pintano.....	22314	766
J. Núñez, id.....	743	795	L. Sánchez, Fuenterrabie de Salvatierra.....	7951	1003	V. Jaraba, id.....	15159	211	J. Ibáñez, Ludiente.....	22367	769
L. Galindo, id.....	796	848	V. Sánchez, Herguizuela de C. Rodrigo.....	8004	1056	E. Alvarez, id.....	15212	264	B. Juste, Bañón.....	22420	772
A. Crespo, id.....	849	901	J. Traver, Adra.....	8057	109	I. Ugidos, Laguna de Negrillos.....	15265	317	A. Jiménez, Luque.....	22473	775
J. Boluda, id.....	902	954	J. Trujillo, Viso del Marqués.....	8110	162	F. Navarro, Arjona.....	15318	370	A. Cabia, Omedillo de Roa.....	22526	778
F. Lozano, Calzada de Oropesa.....	955	1007	F. T. Moncho, Tárbeno.....	8163	215	M. Delgado, Cañada del Hoyo.....	15371	423	C. Aragónes, Madrigueras.....	22579	781
F. Gimeno, Sapsira.....	1008	1060	J. Torreira, Montarrón.....	8216	268	G. Maroto, Las Rozas de Madrid.....	15424	476	G. B. Balgación, Torre de Esgueva.....	22632	784
F. Gimeno, Parras de Martín.....	1061	1113	L. Teixido, Albesa.....	8269	321	D. Ponce de León, Santa Pola.....	15477	529	O. Diaz, Páramo del Sil.....	22685	787
A. Ezquerro, Torrecilla de Cameros.....	1114	1166	R. Tejada, Peñas de San Pedro.....	8322	374	F. Canas, Ferreras de Arriba.....	15530	582	J. Lolé, Grañena de las Garrigas.....	22738	790
D. Ferrer, Torre de Arcas.....	1167	1219	T. Talayero, Belmonte de Alcañiz.....	8375	427	J. Ferrer, Malpartida de Cáceres.....	15583	635	J. T. Pérez, Calzada de Oropesa.....	22791	793
J. Robles Agüero, Lanzahita.....	1220	1272	A. Villa, Alhaurin de la Torre.....	8428	480	E. Rueda, Tordesillas.....	15636	688	P. Jodra, Archilla.....	22844	796
F. Mingote, Fartanedo.....	1273	1325	Q. Vidal, Santibáñez Zarzaguda.....	8481	533	J. Batanero, Algora.....	15689	741	R. Triguell, Juncosa de las Garrigas.....	22897	799
G. Alvarez, Villada.....	1326	1378	R. Vall lamora, Prat de Lluçanés.....	8534	586	C. Martín, Rubielos de la Cérida.....	15742	794	R. Seró Mor, Albargés.....	22950	802
M. Enciso, Madrid.....	1379	1431	Ayunt.* Constitucional de Serón.....	8587	639	P. Sanz, Valdeavellano.....	15795	847	A. Tarradellas, id.....	23003	805
E. Bosqué, Chiuella.....	1432	1484	Secret.* del Ayunt.* de Viladecans.....	8640	692	J. Andrés Ejarque, Dos Torres.....	15848	900	J. Andreu, san Basilio de Lluçanés.....	23056	808
F. Bover, Mieras.....	1485	1537	F. Soria, Barrado.....	8693	745	E. Vicente, Zayas de Torre.....	15901	953	G. Miranda, Fonsagrada.....	23109	811
F. Belmar, Casas de Juan Núñez.....	1538	1590	O. Viladot, Isona.....	8746	798	J. M. Fernández, Chandreja.....	15954	1006	R. González, Salvaleón.....	23162	814
Cándido Barrientos Villabraz.....	1591	1643	Srio. del Ayunt.* Sta. Maria de Besora.....	8799	851	F. Selsas, Baños de Ebro.....	16007	1059	J. de Ossó, Vinçbre.....	23215	817
R. Ballat, Rocafort de Vallbona.....	1644	1696	Srio. del Ayuntamiento, Bandallés.....	8852	904	F. Azuaga, Archez.....	16060	1112	J. Hidalgo, Villaquejida.....	23268	820
C. Berzosa, Molina.....	1697	1749	Pablo Teixido, Serós.....	8905	957	J. Pinazo, Ayora.....	16113	1165	J. López, Sanchón de la Sagrada.....	23321	823
J. Baillo, Collado de la Vera.....	1750	1802	Serio. del Ayuntamiento, Pallargos.....	8958	1010	R. Guerrero, Júcar.....	16166	1218	M. Lázaro, Rueda.....	23374	826
E. Blasco, El Toro.....	1803	1855	Secretario del Ayuntamiento, Pallargos.....	9011	1063	R. Luengo, Sardon de los Frailes.....	16219	1271	J. López, Rueda.....	23427	829
R. Alonso, Benuza.....	1856	1908	Secretario del Ayuntamiento, El Burgo.....	9064	1116	V. Corral, Villahizán de Treviño.....	16272	1324	León, Torre del Burgo.....	23480	832
M. Clara, Riudellots de la Selva.....	1909	1961	T. Gómez, San Torcuato.....	9117	1169	J. Román, Redecilla del Campo.....	16325	1377	P. Lalande, Ventas con Peña Aguilera.....	23533	835
J. Cervilla, Canillas de Aceituno.....	1962	2014	J. Muñoz, Monzón de Campos.....	9170	1222	J. García, Vilegra de Moraña.....	16378	1430	E. Montero, Villar del Ciervo.....	23586	838
J. Casellas, Alcoete.....	2015	2067	F. Buñuel, La Cerollera.....	9223	1275	P. Buey, Castrillo de Onielo.....	16431	1483	G. Martínez, Amurrio.....	23639	841
L. González, Madrid.....	2068	2120	I. Solans, Parroquia de Ortó.....	9276	1328	F. Herrera, Inés.....	16484	1536	A. Muñoz, Cártama.....	23692	844
L. M. Escudero, id.....	2121	2173	J. Hernández, Aranzo Miel.....	9329	1381	M. Aledo, El Ferrol.....	16537	1589	J. Martí, Senant.....	23745	847
S. Picazo, id.....	2174	2226	E. Garrido, Cortes de Tajuña.....	9382	1434	F. Sanz, Fresnillo de Dueñas.....	16590	1642	D. Pérez, Castil de Vela.....	23798	850
L. Melgar, id.....	2227	2279	E. Martínez, Las Mesas.....	9435	1487	B. Arranz, Berlangas de Roa.....	16643	1695	J. Zacarias Jiménez, Gerbe y Griebal.....	23851	853
B. de Roa, id.....	2280	2332	F. Balart, Liabors.....	9488	1540	J. Ferrer, Pla de Cabra.....	16696	1748	J. Luna Acobedo, Valdetorres.....	23904	856
M. Ruipérez, id.....	2333	2385	M. Serrada, Caspeñas.....	9541	1593	D. Torija, Somolinos.....	16749	1801	J. J. Acuña, Torre de la Vansa.....	23957	859
F. Medialdea, Bilbao.....	2386	2438	A. Castell, Riap.....	9594	1646	B. Mantecon, La Cabrera.....	16802	1854	A. Jarreny, de Torredembarra.....	24010	862
C. García, de Madrid.....	2439	2491	M. F.rias, Alcobilla del Marqués.....	9647	1699	S. Martínez, Aveyte.....	16855	1907	A. C. Aguirre, Alesanco.....	24063	865
P. Lozano, id.....	2492	2544	S. Sanz, Villagomez.....	9700	1752	G. García, Vega de Tirados.....	16908	1960	A. Palomar, Pina.....	24116	868
V. Gomez, id.....	2545	2597	F. García, Barruera.....	9753	1805	P. Villar, Badaran.....	16961	2013	J. B. González, Casas de D. Pedro.....	24169	871
M. Cuevas, Pareja.....	2598	2650	J. Losera, Leganiel.....	9806	1858	V. González, Berzoana.....	17014	2066	M. Esteban, Casla.....	24222	874
P. Carula, Vallbona de las Monjas.....	2651	2703	B. Arnal, Campillo de Aragón.....	9859	1911	N. de Molina, de El Romeral.....	17067	2119	R. Navarro, Cordoba.....	24275	877
B. Cloraco, Grañén.....	2704	2756	N. del Molino, Beltejar.....	9912	1964	S. Arévalo, de Niharra.....	17120	2172	M. Burgos, Triaserra.....	24328	880
M. de la Cal, Quintanamanvirgo.....	2757	2809	J. Macías, Albi.....	9965	2017	M. Soria, de Lanzahita.....	17173	2225	M. Lozano, Viver de la Sierra.....	24381	883
A. Castellanos, Daganzo de Arriba.....	2810	2862	B. García, Fresnedilla.....	10018	2070	E. Bermejo, de Navas del Madroño.....	17226	2278	J. Ortega, Corcos.....	24434	886
R. Cabezal, Casas del Monte.....	2863	2915	M. Rodríguez, Castromembibre.....	10071	2123	L. Gómez, Collado de Contreras.....	17279	2331	P. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	24487	889
D. Caro, Sotoca.....	2916	2968	J. Picó, Busot.....	10124	2176	B. del Barrio, Arlanzón.....	17332	2384	J. Gómez, Villoslada.....	24540	892
C. Delgado, Castrillo Solarana.....	2969	3021	M. Cardente, Carboneros.....	10177	2229	F. Gómez, Collado de Contreras.....	17385	2437	F. Iñigo, Pla de San Tirso.....	24593	895
J. Enriquez, Logroñán.....	3022	3074	D. Juez, Canencia.....	10230	2282	S. Fernández, Zarza de Tajo.....	17438	2490	A. Sánchez, Nariños de San Leonardo.....	24646	898
C. Hologado, Baños de Ledesma.....	3075	3127	S. Donate, Caminreal.....	10283	2335	R. de la Hoz, Brazacorta.....	17491	2543	J. Fernández, Villar de Domingo García.....	24699	901
E. Vázquez, San Juan de Molinillo.....	3128	3180	P. Guardiola, Palau Sabardera.....	10336	2388	T. Jiménez, Navas del Rey.....	17544	2596	I. Aguado, San Martín de Valvení.....	24752	904
E. Fernández, Vegarizana.....	3181	3233	M. Iturralde, Villar del Saz de Navalón.....	10389	2441	T. Sierra, Huerta.....	17597	2649	F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	24805	907
A. Fonseca, Topas.....	3234	3286	M. Varo, Cordoba.....	10442	2494	J. José Muñana, Veganzones.....	17650	2702	S. María, Jubera.....	24858	910
L. Fernández, Gredilla de la Polera.....	3287	3339	A. Soteras, Segovia.....	10495	2547	P. Ubieta, Puyo de Santa Cruz.....	17703	2755	M. Fernández, Castilruiz.....	24911	913
I. Fregenal, Villanueva Mesia.....	3340	3392	G. Ronda, Barcelona.....	10548	2600	E. Nieto, Pozuelos de Calatrava.....	17756	2808	A. Roig, Calaceite.....	24964	916
F. García, Chaorna.....	3393	3445	C. Moro, Granada.....	10601	2653	F. Muñoz, id. id.....	17809	2861	F. Cardona, Ballestar.....	25017	919
M. Gómez, La Parrilla.....	3446	3498	J. Domínguez, Villamantilla.....	10654	2706	J. Doz, Madrid.....	17862	2914	M. Ansino, Fuensanta.....	25070	922
N. González, Poveda de la Sierra.....	3499	3551	M. Urbez, Zaragoza.....	10707	2759	E. Alberto, Tetuán de Chamartín.....	17915	2967	M. Barahona, Gujosa.....	25123	925
M. Guadilla, Grijalla.....	3552	3604	E. Lozano, Sauzoles.....	10760	2812	A. Soler, Higuera.....	17968	3020	L. Miranda, Fombellida.....	25176	928
A. García, Val de San Martín.....	3605	3657	C. Monzón, Villaverde.....	10813	2865	J. Ruiz, Vinaceite.....	18021	3073	E. Campos, Paterna.....	25229	931
B. García, Ahigal de los Aceiteros.....	3658	3710	M. Trigueros, Baracaldo.....	10866	2918	A. Poyatos, Ibro.....	18074	3126	J. Gómez, Otero.....	25282	934
S. Garcimartín, Orbita.....	3711	3763	C. González, Villamediana.....	10919	2971	N. del Campo, Madrid.....	18127	3179	J. Díez, Viu de Llebata.....	25335	937
G. García, San Juan de la Nava.....	3764	3816	J. Sánchez, Ezcurra.....	10972	3024	A. Montero, id.....	18180	3232	J. García, Albocacer.....	25388	940
V. Gallego, Granja de Moreruela.....	3817	3869	S. Somalo, Pipaón.....	11025	3077	R. López, id.....	18233	3285	M. Cases, Biosca.....	25441	943
B. López, Cuevas de Velasco.....	3870	3922	M. García, Valdepiélagos.....	11078	3130	J. Ridaura, id.....	18286	3338	E. Castaños, Madrid.....	25494	946
F. Gordón, Huerga de Garaballes.....	3923	3975	G. Coronado, Mombeltrán.....	11131	3183	M. Blas, id.....	18339	3391	G. Sanz, id.....	25547	949
C. Gil, Estepona.....	3976	4028	J. Garrido, Baños de la Encina.....	11184	3236	F. Martín, Juarros de Riomoros.....	18392	3444		25600	952
E. Garrido, Villarroya.....	4029	4081	M. Carruel, Baños de la Encina.....	11237	3289	F. Fraga, Santa Cruz de Campezo.....	18445	3497			
G. Gonza z, Torrecilla del Reboliar.....	4082	4134	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	11290	3342	E. Ruiz, Carrascosa de Haro.....	18498	3550			
M. Inés, M. d. id.....	4135	4187	P. P. Alcolea, Trillo.....	11343	3395	C. Diaz, Orellana la Vieja.....	18551	3603			
R. Grande, id.....	4188	4240	E. Lobato, Mantinos.....	11396	3448	J. Casas, Saucá.....	18604	3656			
J. Trapero, id.....	4241	4293	F. Sancho, Matute.....	11449	3501	S. Juan Seijas, Bóveda.....	18657	3709			
F. R. Serrano, id.....	4294	4346	T. Bartolomé, Villar del Campo.....	11502	3554	B. Manso, Espiel.....	18710	3762			
A. Gómez, Velilla de Ebro.....	4347	399	M. Varo, Cordoba.....	11555	607	F. Abel, Valdetorres.....	18763	815			
A. Giron, Vidayanes.....	4400	452	A. Soteras, Segovia.....	11608	660	A. Portá, Valdetorres.....	18816	868			
J. González, Bornos.....	4453	5	F. Carmona, Montamayor.....	11661	713	A. Porta, Velilla de Cinca.....	18869	921			
A. Gribet, San Andrés del Palomar.....	4506	558	M. Alvarez, Santibáñez Zarzaguda.....								